

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO- LEY 1474

Jefe de Control Interno o quién haga sus veces:

Luis Fernando Granados Rincón

Periodo evaluado: 11/11/2013 – 12/03/2014

Fecha de elaboración:12/03/2013

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Dentro de la estrategia misional definida por la UGPP 2012-2018, fue presentado y aprobado por el Concejo Directivo el Plan Estratégico Corporativo 2014, identificando 10 objetivos estratégicos que le permitirán a la Entidad cumplir con su promesa de valor.

Se realizó seguimiento al cumplimiento de las competencias definidas en los Acuerdos de Gestión celebrados entre la Directora General y los Directores de la Entidad para la vigencia 2013.

Frente al componente de riesgos, la Entidad realizó la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos relacionados con seguridad de la información por cada uno de sus procesos. Al igual se realizó la actualización de las matrices de riesgo operacionales y de corrupción por proceso así como los mapas corporativos de riesgos en el mes de febrero de 2014. Se ajustó la caracterización del proceso de administración de riesgos código AP-PRO-003 en el mes de enero de 2014, incluyendo como fuentes de análisis los reportes de materialización de riesgos y los resultados de los indicadores asociados a los mismos. Finalmente teniendo como marco el Decreto 2641 de 2012, en el mes de enero de 2014 la UGPP aprobó y publicó en la página web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2014.

Se ajustó el modelo de operación por procesos (Mapa de Procesos) de la Entidad, incluyendo el proceso Gestión de Denuncias de Fraude en el macroproceso de Evaluación; así como el proceso Gestión de Procesos de Negocio y subproceso Seguridad de la Información en el Macroproceso de Aseguramiento de Procesos.

Dificultades

Si bien, la entidad dio inicio al reporte de materialización de riesgos se debe fortalecer su implementación en los procesos de la Entidad, con el propósito de realizar su análisis e intervención oportuna.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

La Entidad realizó un estudio de priorización geográfica, teniendo como base las estadísticas de visitas de los ciudadanos para el 2012, por lo cual el 9 de diciembre del 2013 se realizó la apertura del “Puntos de Atención Virtual - PAV” en la ciudad de Medellín, con el objetivo de facilitar la interacción del ciudadano con la Entidad.

La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP presentó los resultados de la gestión adelantada entre el mes de agosto de 2012 a septiembre de 2013 a través de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el pasado 2 de diciembre de 2013, en los cuales se aprecian avances significativos del cumplimiento de la promesa de valor al ciudadano en sus dos frentes misionales: Pensiones y Parafiscales.

Durante los últimos cuatro meses se realizó la actualización de 141 documentos del Sistema Integrado de

Gestión (caracterizaciones de procesos y subprocesos, instructivos, políticas y formatos), de acuerdo con los resultados de auditoría interna, cambios normativos, cambio de operaciones, entre otros.

La Entidad rediseño su página web (<http://www.ugpp.gov.co>) y actualizó la información de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Comienzo del manejo del sistema de información “Visión Empresarial” el cual permite verificar continuamente el avance en el cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo 2014

La Entidad implementó un control preventivo (semaforizado), de manera diaria a través del cual reporta a las Direcciones y Subdirecciones de la Entidad el estado en términos de oportunidad de las respuestas de peticiones, quejas, reclamos y sugerencia próxima a vencer.

Se realizó la actualización y aprobación de las Tablas de Retención Documental (TRD) por cada una de las Direcciones de la UGPP, de acuerdo con los ajustes y la generación documental de los procesos.

Con el propósito de estandarizar y documentar la metodología frente a la identificación, divulgación y control al cumplimiento de las normas de carácter constitucional, legal y reglamentario que son de interés de la Entidad, se aprobó el “Instructivo Administración del Normograma, código: GJ-INS-007” el 4 de febrero de 2014, con base en estas directrices se actualizó y publicó en la intranet (site) de la Entidad el Normograma Institucional.

Dificultades

Si bien, la entidad ha desarrollado procedimientos y políticas que permiten recuperar y restaurar los servicios y recursos tecnológicos, no existe un plan de continuidad de negocio que permita restablecer las funciones críticas en caso de presentarse interrupciones no deseadas o situaciones de desastre.

Aunque la entidad se encuentra en el desarrollo de sistemas de información que soporten sus procesos, aún existen procesos donde las herramientas tecnológicas tienen controles mínimos para la información procesada.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Cumplimiento del programa de auditoría vigencia 2013 y aprobación del programa de auditoría 2014 por parte del Comité del Sistema Integrado de Gestión.

Se realizó en el mes de febrero de 2014, la evaluación al Sistema de Control Interno de la Entidad bajo el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, de acuerdo con las directrices definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública así como el informe de Control Interno Contable de acuerdo con la metodología definida por la Contaduría General de la Nación.

De acuerdo con el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, derivado del informe de auditoría del 2013 se realizó el respectivo seguimiento a las actividades establecidas, es de aclarar que aún hay actividades que se encuentran dentro de periodo de ejecución.

Se dio continuidad a los seguimientos mensuales de las acciones correctivas y preventivas establecidas por los diferentes procesos, tomando como fuente de información los resultados de auditoría interna y la identificación de riesgos operacionales y de corrupción.

Dificultades

No existe un seguimiento periódico que permita a los líderes de proceso monitorear el cumplimiento de las actividades establecidas en las acciones correctivas y preventivas, permitiendo de manera oportuna su actualización.

Estado General del Sistema de Control Interno

En el último cuatrimestre se pudo evidenciar avances en la implementación y sostenibilidad de los productos que responden al Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, lo que permite concluir que el estado del Sistema de Control Interno de la Entidad refleja un desarrollo óptimo.

No obstante, la entidad debe seguir fortaleciendo elementos tales como la implementación de sistemas de información que soporten la operación de los procesos; el reporte de la materialización de riesgos y seguimiento por parte de los líderes de proceso a las actividades establecidas en las acciones correctivas y preventivas, permitiendo de manera oportuna su actualización.

Recomendaciones

- Establecer un plan de trabajo para el 2014 que detalle las actividades necesarias para la sostenibilidad y mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad, enmarcado dentro del Sistema Integrado de Gestión.
- Con el propósito de facilitar la evaluación de la efectividad de los ACP's, definir el tiempo y los criterios (de ser posible cuantitativos) que serán usados para este análisis que es posterior a la implementación de las actividades.
- Definir una herramienta que permita establecer y hacer seguimiento a los ajustes documentales y controles necesarios para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente identificada por la Entidad
- Definir una estrategia que permita identificar las necesidades de ajustes a las acciones correctivas y preventivas, por parte los líderes de proceso antes de que se cumplan los tiempos establecidos para su ejecución.
- Establecer e implementar un plan de continuidad de negocios que permita mantener la funcionalidad de la Entidad a un nivel mínimo aceptable, durante una contingencia

Elaboró: Unión Temporal Ernst & Young Ltda y Ernst & Young Audit Ltda.

Aprobó: Luis Fernando Granados Rincón – Asesor de Control Interno.